

Los Certificados de Origen se emiten en la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera y la información debe ser facilitada convenientemente por la empresa, a fin de complimentar debidamente las Casillas, según se especifica a continuación:

Casilla 1 "Expedidor"

Nombre y dirección completa del exportador.

Casilla 2 "Destinatario"

Nombre y dirección del receptor de las mercancías enviadas.

Casilla 3 "País de origen"

Nombre del Territorio Aduanero/País de origen de la mercancía (no deben utilizarse siglas)

Ejemplo: Unión Europea - España.

Casilla 4 "Informaciones relativas al transporte"

Indicar el medio de transporte (avión, barco, etc.), referencias del barco, vuelo,.....

Casilla 5 "Observaciones"

Indicar otros datos, como por ejemplo, el número de albarán, factura, la referencia del crédito documentario...

Casilla 6 "Designación de las mercancías"

Descripción de las mercancías, según la denominación comercial y las especificaciones técnicas (deben especificarse las mercancías según su denominación comercial usual, con detalle suficiente que indique con claridad la naturaleza de las mercancías, no pudiendo ser una designación ambigua o general, y tampoco debe hacerse mención exclusivamente de una marca o nombre comercial).

Casilla 7 "Cantidad"

Puede expresarse en cualquier unidad de medida (Kg, litros, metros, volumen,...)

Casilla 8 "Visado de la autoridad competente"

Este espacio está reservado para la autenticación de la Cámara.

Hoja de solicitud (COPIA COLOR ROSA):

- Fecha, el sello y la firma de la empresa solicitante (Expedidor), o su representante.
- En el dorso de esta hoja, complimentar la certificación de origen de la mercancía (nombre del fabricante y lugar de fabricación). En el caso de que el origen del producto no sea español es necesario presentar documento acreditativo de la procedencia del mismo. Este formulario puede sustituirse por la cumplimentación de una Declaración de Origen de la Mercancía.